



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDÍCIO N° 605

REF: APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CONTRATO Y DEVOLUCIÓN DE BOLETA DE GRANTÍA QUE CAUCIONÓ EL FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE LA OBRA DENOMINADA "REPOSICIÓN OFICINA MUNICIPAL, PUERTO WILLIAMS"

PUERTO WILLIAMS; 20 NOV 2020

VISTOS:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- El Decreto Alcaldicio N° 567, de fecha 07/12/2016 que designa como Alcalde a don Jaime Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio N° 01, de fecha 02/01/2018, que nombra como Secretario Municipal Suplente a don Luciano Saavedra Pérez;
- El Decreto Alcaldicio N° 873, de fecha 31/12/2019, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2020;
- Decreto Alcaldicio N° 602, de fecha 03/09/2019 que adjudica al proveedor don Nelson Inostroza Astete, POR LA SUMA DE \$ 41.817.501; LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "REPOSICIÓN OFICINA MUNICIPAL, PUERTO WILLIAMS";
- Decreto Alcaldicio N° 648, de fecha 17/09/2019 que aprueba la suscripción del Contrato de Ejecución de obra, suscrito con fecha 17 de septiembre de 2019, entre esta municipalidad y el adjudicatario don Nelson Inostroza Astete;
- El Contrato de Ejecución de obra, suscrito con fecha 17 de septiembre de 2019, entre esta municipalidad y el don Nelson Inostroza Astete;
- Decreto Alcaldicio N° 655, de fecha 23/09/2019 que aprueba el Contrato de Ejecución de obra, suscrito con fecha 23 de septiembre de 2019, entre esta municipalidad y el contratista don Nelson Inostroza Astete;
- Modificación de Contrato, de fecha 04/02/2020, suscrito entre entre esta municipalidad y el adjudicatario don Nelson Inostroza Astete;
- Decreto Alcaldicio N° 114, de fecha 14/02/2020 que le autoriza la modificación de plazo al contratista don Nelson Inostroza Astete para la ejecución de la obra "REPOSICIÓN OFICINA MUNICIPAL, PUERTO WILLIAMS";
- El Informe de la Comisión Evaluadora, de fecha 03/09/2019 de las ofertas de la Propuesta Pública N° 3704-49-LE19 "Reposición Oficina Municipal, Puerto Williams";
- El Acuerdo N° 90 del Honorable Concejo Municipal aprobado en Sesión Extraordinaria N° 12 de fecha 16 de septiembre del año 2019;
- El Certificado N° 229 de fecha 17/09/2019, emitido por el Secretario Municipal suplente que certifica el acuerdo N° 90 adoptado por el Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria N° 12 de fecha 17/09/2019;
- El Acta de Entrega de Terreno de fecha 23/09/2019, firmado entre la Directora de Secplan y el contratista don Nelson Inostroza Astete";
- Carta del Contratista don Nelson Inostroza Astete, de fecha 07/01/2020, en la cual solicita aumento de plazo de la Obra "Reposición Oficina Municipal, Puerto Williams";
- Permiso de Obra Menor N° 04, de fecha 13/03/2020 de la Dirección de Obras por la obra "REPOSICIÓN OFICINA MUNICIPAL, PUERTO WILLIAMS";
- Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Laborales y Previsionales N° 8916018 del contratista don Nelson Inostroza Astete;
- Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales N° 288900 del contratista don Nelson Inostroza Astete;
- Carta del Contratista don Nelson Inostroza Astete, de fecha 14/02/2020, en la cual solicita la recepción de la obra "REPOSICIÓN OFICINA MUNICIPAL, PUERTO WILLIAMS";
- Certificado ITO, de fecha 20/02/2020, de la Directora de Obras(s) de la obra "REPOSICIÓN OFICINA MUNICIPAL, PUERTO WILLIAMS";
- Recepción Provisoria con Observaciones, de fecha 02/03/2020 de la obra "REPOSICIÓN OFICINA MUNICIPAL, PUERTO WILLIAMS";
- Acta Recepción Provisoria de la obra "REPOSICIÓN OFICINA MUNICIPAL, PUERTO WILLIAMS", de fecha 17/03/2020;
- El Decreto Alcaldicio N° 264, de fecha 06/05/2020 que aprueba la recepción provisoria de la Obra denominada "REPOSICIÓN OFICINA MUNICIPAL, PUERTO WILLIAMS";
- Acta Recepción Definitiva de la obra "REPOSICIÓN OFICINA MUNICIPAL, PUERTO WILLIAMS", de fecha 14/09/2020;
- El Decreto Alcaldicio N° 527, de fecha 15/10/2020, que aprueba recepción definitiva de la obra "Reposición Oficina Municipal, Puerto Williams";
- Liquidación de Contrato, de fecha 12/11/2020 de la Obra "Reposición Oficina Municipal, Puerto Williams";
- El Memorándum N° 112, de fecha 17/11/2020 de la Dirección de Obras a Alcaldía;
- El Memorándum N° 698, de fecha 19/11/2020 de Alcaldía a Secretaría Municipal;

CONSIDERANDO:

- Que, la obra "REPOSICIÓN OFICINA MUNICIPAL, PUERTO WILLIAMS" se ha recibido sin observaciones y en concordancia con lo establecido en los Planos y Especificaciones Técnicas; según lo informado por la Directora de SECPLAN en el acta de recepción definitiva de dicha obra.

DECRETO

1º APRUEBASE, por este acto, la liquidación final o término del Contrato, de fecha 12/11/2020 celebrado con el Contratista don Nelsón Inostroza Astete para la Obra: "REPOSICIÓN OFICINA MUNICIPAL, PUERTO WILLIAMS", que fue aprobado en virtud al Decreto Alcaldicio N° 655 de fecha 23/09/2019.

2º DEVUELVA, la garantía que caucionó el contrato, correspondiente a la Boleta de Garantía N° 000922-4 del Banco de Chile por un monto de \$ 4.181.750, sin fecha de vencimiento.

De acuerdo a los VISTOS Y CONSIDERANDO.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE

JFA / LSP/POG/Isp

Distribución:

1. DON NELSON INOSTROZA ASTETE
2. Alcaldía
3. Secretaría Municipal
4. Dirección de Control
5. Dirección de Administración y Finanzas
6. Tesorería Municipal
7. Secretaría Comunal de Planificación
8. Dirección de Obras
9. Archivo Oficina de Partes.



JAI MÉ FERNÁNDEZ ALARCÓN
ALCALDE